LITORALPRESS

Fecha: 07-03-2023
Medio: Las Últimas Noticias
Supl. : Las Últimas Noticias
Tipo: Actualidad
Título: ¿ Por qué Marte Orsini no llama al Mago Valdivia por su nombre?

Pág. : 10
Cm2: 775,7
VPE: $ 4.265.751

Tiraje: 91.144
Lectoría: 224.906
Favorabilidad: No Definida

Expertos en comunicación política analizan la frase "persona de alto conocimiento público"

¿Por qué Maite Orsini no llama al Mago Valdivia por su nombre?

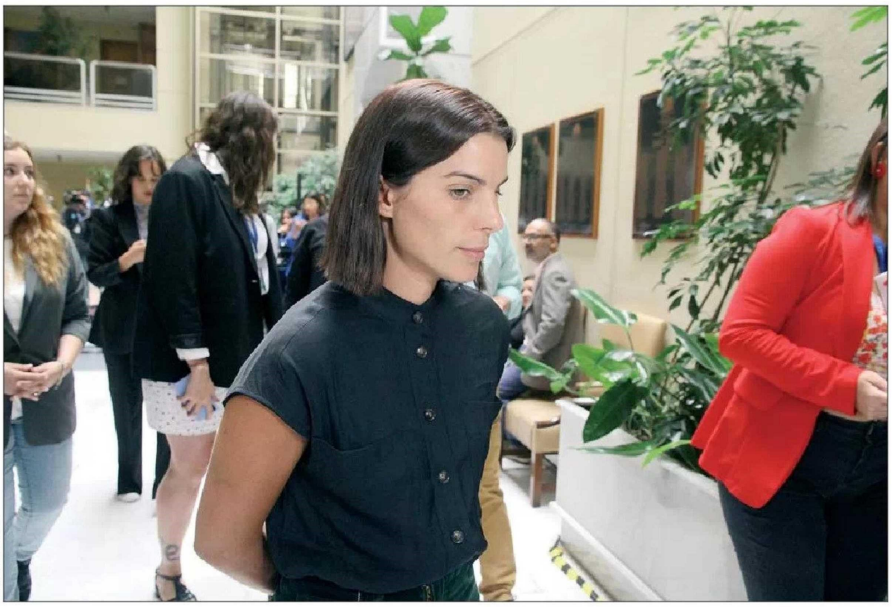

MOISÉS MUÑOZ

La diputada habló en hall El Pensador, en el Congreso en Valparaíso.

La parlamentaria pasó a comisión de Ética. "Su actuar es, a lo menos, moralmente objetable", alega el diputado UDI Alessandri.

EQUIPO POLÍTICA

"Persona de alto conocimiento público". Así la diputada Maite Orsini (RD) se refirió a Jorge Valdivia cuando, a media tarde de este lunes, enfrentó desde el Congreso en Valparaíso la polémica llamada telefónica que realizó a la directora de Derechos Humanos y Protección de la Familia de Carabineros, general Karina Soza, tras la detención (en medio de un control de identidad) y traslado a una comisaría de Vitacura del exfutbolista, con quien mantendría una relación.

Jorge Mago Valdivia, una persona de alto conocimiento público.

Sobre la llamada

"El día 24 de enero recibí una llamada telefónica de una persona de alto conocimiento público que me informa que el día anterior, esta fue una llamada posterior a que el procedimiento hubiese ocurrido, habría sido víctima por parte de Carabineros de apremios ilegítimos y de una detención ilegal", declaró, sin nombrar nunca a Jorge Valdivia por su nombre, a quien en lo sucesivo seguiría llamando "una persona de alto conocimiento público". Repetiría esta fórmula en cuatro ocasiones más, durante se declaración.

La semana pasada la actual esposa de Valdivia, Daniela Aránguiz (de quien se encuentra distanciado), afirmó en el matinal de Mega "Mucho Gusto" que Orsini, "tiene mucho poder, habla con fiscales para sacar a gente de la detención y le hace desaparecer los papeles". Dichas declaraciones motivaron que la parlamentaria del Frente Amplio se autodenunciara ante el Ministerio Público para ser investigada por siete eventuales delitos, entre ellos tráfico de influencias. Orsini defendió que su autodenuncia, "no es un reconocimiento de responsabilidad sino, más bien, una herramienta que todo los ciudadanos pueden utilizar cuando han sido imputados de un delito falso y quieren que se acredite su inocencia".

Orsini afirmó que ya fue a la Fiscalía a declarar. Expertos en comunicación política opinan.

"Desmarcarse"

Claudio Salinas, experto en comunicación política del ICEI Universidad de Chile, comenta que Orsini al no mencionar al exfutbolista por su nombre, "quería desmarcarse de algo impropio por ser diputada y, también, desvincularse de Valdivia. Trató de decir que esa persona de alto conocimiento público sería equivalente a cualquier persona desconocida, a cualquier ciudadano común y corriente. El problema es que sus palabras y aclaraciones se producen, precisamente, porque esto no es neutral, en este caso farándula y política, en el fondo, quedan en un concubinato", dice, y agrega que no mencionar a Valdivia por su nombre, "hace que todo parezca a una comedia del absurdo".

Germán Silva, consultor en comunicación política y escritor, dice que, "primero, Maite Orsini generó expectativas respecto de lo que iba a decir, no quería pasar inadvertida con lo que iba a decir. El utilizar esto de la connotación pública es como decir el innombrable. Yo creo que algún abogado le recomendó no mencionarlo por su nombre para que no quedara la sensación de verse involucrada con él en términos personales y emocionales. Haberlo nombrado era confirmar que tienen una cercanía más allá de un simple caso de fiscalización". "Yo creo que el evitar dar nombres es para darle un halo más solemne y de formalidad a su declaración", agrega académico del Centro de Investigación en Sociedad y Salud de la Universidad Mayor.

"Cuidar la marca"

Para el académico de la Escuela de Comunicaciones y Periodismo de la UAI, Ernesto Escobar, la estrategia de la diputada Orsini se basa en un control de daños: "Para que ese alineamiento estratégico ocurra en un contexto donde quieres proteger tu marca, lo que vas a buscar es control de daños. Es decir, tratar de evitar que nombres de otras marcas sean mencionados para efectivamente cautelar que el daño este controlado y acotado a su mínima expresión", dice.

"Al omitir el nombre de Jorge Valdivia no se le está bajando el perfil a la situación, al contrario, se está llamando a la curiosidad y las personas inevitablemente pueden preguntarse porque se refiere a él como persona de alto conocimiento público. Ya todos saben que es un episodio que involucra a Jorge Valdivia. Para enfrentar una situación de estas características, solo quedan dos caminos posibles: el silencio o sincerarse para terminar con el periodo de crisis. Ella, al inclinarse por esta opción, está continuando con el proceso de crisis, continúa generando molestia en Revolución Democrática y también seguirá siendo cuestionada por la oposición", plantea Cristian Leporati, profesor de comunicación política en la Universidad Diego Portales.

"Moralmente objetable"

Por la tarde el diputado de la UDI, Jorge Alessandri, ingresó un requerimiento para pasar a Orsini a la comisión de Ética de la Cámara. En el escrito se fundamenta: "El actuar de la parlamentaria es, a lo menos, moralmente objetable, pues, haciendo uso de su cargo y el vínculo con la funcionaria policial, facilitó la intervención de ésta en el caso de un tercero, con quien mantiene una relación de carácter personal".